



14 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2018-2021

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 12 DOCE HORAS CON 34 TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DIA 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL ANTIGUO SALON DE CORREOS LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y COMO ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-----

- PRESIDENTE MUNICIPAL. - LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO. - -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL. - C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ. - -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL .- LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO.- -----AUSENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN.- --PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.- -----PRESENTE.
- SINDICA MUNICIPAL.- LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.- ----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA. - -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. -- LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE. - ---PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL. -- C. LUIS HUMBERTO PADILLA GONZALEZ.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA. - -----PRESENTE.

-----SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 13 TRECE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION, Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:-----

----- ORDEN DEL DIA-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature of Alma Noriega.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a signature of Isidro Padilla.





14 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 13 DE FECHA 22 DE JULIO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.- ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- ACUERDO.- UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA SOMETIDO.

IV.- EL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE COMISION DE PRESUPUESTO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 305/11-C/2021, DE FECHA DE RECIBIDO 13 DE AGOSTO DEL 2021, PRESENTA DICTAMEN DEL ACTA NUMERO 06 DE SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 11 DE AGOSTO DEL 2021, DONDE SE DICE LO SIGUIENTE:

3.- ASUNTOS POR FRACCION DEL ARTICULO 87 REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO.

I.- A) SE PRESENTA EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS 2022, POR PARTE DE LA TESORERIA MUNICIPAL, A TRAVES DE UNA PRESENTACION FRENTE A LOS CONSEJEROS CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER LOS DETALLES PORMENORIZADOS DE LA PROPUESTA PARA EL EJERCICIO COMPRENDIDO EN EL AÑO 2022.

COMO ASPECTO GENERAL SE PROYECTA UN AUMENTO DEL 5%, ASI COMO EN LAS RENTAS DE LOCALES MUNICIPALES 5%.

COMO ASPECTO PARTICULAR SE GENERA AUMENTOS ESPECIALES EN LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

- 48 LICENCIA MUNICIPAL
- 49 LICENCIA VEHICULOS TURISTICOS
- 69, 70 Y 86 DEL REGISTRO CIVIL
- 72 RELATIVO AL CENTRO DE CONTROL ANIMAL
- 92 VIOLACIONES A LOS REGLAMENTOS.

SE ANEXA ARCHIVO DIGITAL CON EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS 2022.

SEÑALAR QUE EL PRESUPUESTO ES RESULTADO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE SE HICIERON LLEGAR EN TIEMPO Y FORMA.

ACUERDO.- POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS 2022, SE GENERA DICTAMEN Y SE TURNE PARA SU DISCUSION Y POSIBLE APROBACION EN LA PROXIMA SESION INMEDIATA DEL AYUNTAMIENTO.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA Y RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISION DE PRESUPUESTO.

V.- EL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE CONSEJO TECNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 304/11-C/2021, DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2021, PRESENTA DICTAMEN DEL ACTA NUMERO 1 DE SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 11 DE AGOSTO DEL 2021, DONDE SE DICE LO SIGUIENTE:

3.- CON FUNDAMENTO EN LA LEY DEL CATASTRO MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO:

Alma Noiega Co.





14 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ARTICULO 23.- LOS AYUNTAMIENTOS, AUN CUANDO HUBIEREN CELEBRADO CONVENIO CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA LA ADMINISTRACION DE SU CATASTRO, DEBERAN CONSTITUIR EL CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL.

3.- UNICO PUNTO: DANDO SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS COLEGIADOS QUE SE DETERMINAN POR LA LEY DEL CATASTRO DEL ESTADO DE JALISCO, EL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, PRESENTA EN TIEMPO A FORMULAR RECOMENDACION RESPECTO DE LOS VALORES UNITARIOS DE TERRENOS Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS BAJO EL SIGUIENTE CRITERIO.

SE EXPONE QUE AL IGUAL QUE EL AÑO 2020 SE DA UN CONTEXTO GENERAL DE LA SITUACION QUE SE VIVE EN LA ECONOMIA FAMILIAR DE LOS SANJUANENSES DANDO NUEVAMENTE UN CLARO Y EVIDENTE DISMINUCION DE LA GENERACION DE ACTIVOS, POR TAL MOTIVO ES NECESARIO GENERAR ACCIONES QUE GENEREN UN AMBIENTE DE SOLIDARIDAD CON LOS CONTRIBUYENTES A LO QUE RESPONSABLEMENTE SOLICITO A LOS CONSEJEROS SE MANTENGAN LOS VALORES DE LAS TABLAS PRESENTADAS PARA EL EJERCICIO 2021.

ACUERDO.- ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, APLICANDO LOS VALORES DE LAS TABLAS 2021 EN EL EJERCICIO 2022, CON EL FIN DE AGREGAR EL RESUMEN DE VALORES EN LA LEY DE INGRESOS 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA Y RATIFICA EL DICTAMEN DEL CONSEJO TECNICO CATASTRAL.

VI.- LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE REGLAMENTOS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 13 DE AGOSTO DEL 2021, PRESENTA DICTAMEN EN RELACION A LOS ACUERDOS TOMADOS EN SESION 7 DE LA COMISION CON FECHA DEL 28 DE JULIO 2021, EN LA QUE DICE EN SUS PUNTOS SIGUIENTES:

3.- SE PRESENTA PARA SU LECTURA, REVISION Y APROBACION A DICTAMEN DEL REGLAMENTO:

REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION (IMPLAN) DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.
REGLAMENTO IMPLAN.

UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO EL REGLAMENTO EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL CON LA RESERVA DEL ARTICULO 66 SE APRUEBA PARA DICTAMEN.
ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APRUEBA.

4.- SE PRESENTA PARA SU LECTURA, REVISION Y APROBACION A DICTAMEN DEL REGLAMENTO:

REGLAMENTO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO EL REGLAMENTO EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL SIN RESERVA, SE APRUEBA PARA DICTAMEN.
ACUERDO.- POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APRUEBA.

5.- SE PRESENTA LA SOLICITUD PARA EL DICTAMEN DE MODIFICACION AL REGLAMENTO MUNICIPAL ANTICORRUPCION, PUBLICADO A LOS 21 DIAS DEL MES

Alma Noriega Ceo
[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

Isidro Padilla
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



14 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

DE FEBRERO DEL 2020 DOS MIL VEINTE, APROBADO BAJO SESION DE CABILDO NUMERO 2 CON EL ACUERDO NUMERO 3

SE PRESENTA ESCRITO POR PARTE DEL COMITE DE PARTICIPACION SOCIAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, A TRAVES DE SU PRESIDENTE DE CONSEJO LIC. JOSE MARIA BARBA MUÑOZ, DONDE SE SOLICITA LA AMPLIACION DE LA PARTICIPACION EN EL COMITE MUNICIPAL ANTICORRUPCION MODIFICACION SIGUIENTE:

ARTICULO 11. SON INTEGRANTES DEL COMITE:

- I. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS;
- II. EL PRESIDENTE DEL COMITE DE PARTICIPACION, QUIEN SERA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ;
- III. EL PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION;
- IV. EL TITULAR DE LA CONTRALORIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS;
- V. EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS;
- VI.-EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS;
- VII.- UN REPRESENTANTE DE UNIVERSIDAD PUBLICA; Y
- VIII.- UN REPRESENTANTE DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION PRIVADA;
- IX.- EL TITULAR DE LA SINDICATURA MUNICIPAL;
- X.- EL SECRETARIO TECNICO.

A LO QUE SE AGREGAN LAS SIGUIENTES FRACCIONES CON LOS RESPECTIVOS NOMBRAMIENTOS QUE SE SEÑALAN:

- XI.- UN REPRESENTANTE DE LA CAMARA DE COMERCIO, CANACO, DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.
- XII.- UN REPRESENTANTE DE LA COPARMEX DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.
- XIII.- UN REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION GANADERA LOCAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.
- XIV.- UN REPRESENTANTE DE CADA COLEGIOS DE PROFESIONISTAS LEGALMENTE CONSTITUIDOS.
- XV.-UN REPRESENTANTE DE CADA ASOCIACIONES GANADERAS ESPECIALIZADAS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

ACUERDO.- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA.

6.- SE PRESENTA PARA SU LECTURA, REVISION Y APROBACION A DICTAMEN DEL REGLAMENTO:

PROTOCOLO INTERNO DE PREVENCION, INVESTIGACION Y SANCION DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL, DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

EN USO DE LA VOZ DE LA CONSEJERA C. LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS EXPONE QUE CON LOS TRABAJOS DE LAS COMISIONES DE IGUALDAD DE GENERO, INSTITUTO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS SE INTEGRA EL PROYECTO DE PROTOCOLO.

UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO EL REGLAMENTO EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL SIN RESERVA, SE APRUEBA PARA DICTAMEN.

ACUERDO.- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA.

ASUNTO GENERAL.

Alma Noriega
C. Lic. Norma Elizabeth Macias
C. Lic. Jose Maria Barba Muñoz
C. Lic. Isidro Padilla

Isidro Padilla
C. Lic. Jose Maria Barba Muñoz
C. Lic. Norma Elizabeth Macias



14 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

A) A SOLICITUD EXPRESA POR EL SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO LIC. VERULO MURO MURO, AL RESPECTO DE GENERAR ACUERDO DE DICTAMEN PARA SU APROBACION Y PUBLICACION DE LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS:

1.- SE PRESENTA SOLICITUD DE DEROGACION Y PRESENTACION DE NUEVO REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS. (SE ANEXA DICTAMEN COMISION DE GOBERNACION).

2.- REGLAMENTO DEL CENTRO DE MEDIACION MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

SE MENCIONA QUE LOS MISMOS YA SE HABIAN PRESENTADO ANTE COMISION Y SE TIENEN VOTADOS EN CABILDO, SOLO FALTA MENCIONAR QUE SE APROBARON EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL PARA SU PUBLICACION YA QUE EN LA REDACCION DEL ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTES NO SE TIENE MENCIONADO.

ACUERDO.- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA.

B) SE PRESENTA PARA SU LECTURA, REVISION Y APROBACION A DICTAMEN DEL REGLAMENTO:

REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS. UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO EL REGLAMENTO EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL SIN RESERVA, SE APRUEBAN PARA DICTAMEN.

ACUERDO.- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE EN LA SESION PASADA EL SOLICITO QUE SI SE PODIA IMPRIMIR EN FISICO TODOS LOS REGLAMENTOS NUEVOS Y LOS QUE SE HAN MODIFICADO, QUE LES PUDIERAN ENTREGAR UN LEGAJO A CADA UNO DE LOS REGIDORES. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO COMENTA QUE YA ESTA ENTERADO EL DIRECTOR DE COMUNICACION Y ESTA ATENTO A LOS REGLAMENTOS QUE SE LE ENTREGUEN YA RATIFICADOS PARA INCLUIRLOS EN EL PAQUETE. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE SI SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO A LA PETICION Y SE TIENE CONTEMPLADO ENTREGARLES UN COMPENDIO DE TODOS LOS REGLAMENTOS, YA ESTA TRABAJANDO EN ELLO EL AREA DE COMUNICACION.

CONSTANCIA.- SIENDO LAS 12 DOCE HORAS CON 48 CUARENTA Y OCHO MINUTOS SE INTEGRA A LA SESION LA REDIGORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA Y RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISION DE REGLAMENTOS.

VII.- LA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2021, PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO DEL ACTA NUMERO 02 DE LA SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 27 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, DEL CONSEJO DE PROTECCION ANIMAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, ESTO PARA SU RATIFICACION POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO.

Alma Norega
Carranza Santos

Isidoro Padilla
Griselda Sanchez Delgado



14 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA Y RATIFICA EL DICTAMEN DEL CONSEJO DE PROTECCION ANIMAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

VIII.- LA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, REGIDORA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE MERCADOS, LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, REGIDORA SINDICO VOCAL, C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA, REGIDOR VOCAL Y C. JOSE GABRIEL RAYMUNDO HURTADO VOCAL TESTIGO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2021, DANDO CUMPLIMIENTO A LA COMISION QUE SE LES ENCOMENDO EN LA PRIMERA SESION SE ADJUNTA LA MINUTA DE TRABAJO ACTA NO. III COMISION EDILICIA DE MERCADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO. EL DICTAMEN FUE EL SIGUIENTE: LA COMISION EN ESTA CELEBRADA EL DIA 10 DE AGOSTO DE 2021.

SE ACORDARON LOS SIGUIENTES PUNTOS:

I.- POR CUATRO VOTOS A FAVOR EN EL PUNTO DEL C. FRANCISCO JAVIER PADILLA RAMIREZ SE LE DEN LOS DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL MERCADO ZENON DE LA TORRE CON DOMICILIO COLONIA CENTRO, LOCAL NO. 52-A CONTANDO CON TODOS LOS REQUISITOS PERTINENTES PARA LA CESION DE DERECHOS.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA Y RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISION DE MERCADOS.

IX.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, EL L.C.P. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ, FUNCIONARIO PUBLICO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, EL LIC. VERULO MURO MURO, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA GENERAL, MISMOS QUE PRESIDEN LA COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 306/11-C/2021, DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2021, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 28 FRACCION IV DE LA CONSTITUCION POLITICA, 147 FRACCION IV DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO Y 37 FRACCION I DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, TODOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE JALISCO, SE PERMITEN SOMETER A CONSIDERACION AL PLENO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA PRESENTE:

- INICIATIVA DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA INICIATIVA DE DECRETO PARA LA LEY DE INGRESOS 2022.

X.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 308/1-C/21, DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2021, DA A CONOCER AL HONORABLE CUERPO EDILICIO LOS FUNCIONARIOS QUE INTEGRAN EL COMITE DE ENTREGA-RECEPCION DE LA ACTUAL ADMINISTRACION MUNICIPAL:

JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO
FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ
FEDERICO LOPEZ PADILLA
VERULO MURO MURO

Alma Noriega C.

Isidro Padilla





14 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS
DIANA LAURA MARTINEZ ESTRADA
JAVIER JIMENEZ PADILLA
ALFREDO MARQUEZ MARQUEZ
JOSE JOEL VALDIVIA GOMEZ (ENLACE)
SERGIO ARIAS (ENLACE)



ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA CUANDO INICIARIA LA ENTREGA. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE DE FORMA INTERNA YA INICIARON LOS TRABAJOS, EL DIA 30 DE AGOSTO ESTARAN ENTREGANDO TODAS LAS DIRECCIONES A LA COMISION DE ENTREGA-RECEPCION, TODOS LOS INFORMES SOLICITADOS PARA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES COMO DIRECTORES, EL DIA PRIMERO DE SEPTIEMBRE YA SE TIENE LA ENTREVISTA OFICIAL CON LA COMISION ENTRANTE, YA ESTA ENVIADA LA INVITACION Y ESTABLECIDA LA REUNION QUE SE REALIZARA EN EL MISMO RECINTO DONDE SE ENCUENTRAN, SERA A LAS 12 DEL DIA.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBAN LOS FUNCIONARIOS PARA EL COMITE DE ENTREGA-RECEPCION.

XI.- LA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2021, SOLICITA TENGAN A BIEN APROBAR:
LA ADICION A LOS INCISOS DEL XX AL LIII DEL ARTICULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA PROTECCION Y TRATO DIGNO PARA LOS ANIMALES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO. MISMOS QUE SE ENLISTAN EN EL PRESENTE OFICIO.

ASI COMO LA ADICION AL ARTICULO 118 DE LOS NUMERALES 21 AL 54 DEL REGLAMENTO DE LA PROTECCION Y TRATO DIGNO PARA LOS ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, MISMOS QUE SE EXPONEN EN EL PRESENTE OFICIO.

AUNADO A ELLO, SOLICITA:

- A) SU PUBLICACION EN LA GACETA MUNICIPAL, DE LAS ADICIONES AL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE.
- B) ENVIAR UN EJEMPLAR AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO.
- C) DAR CONOCIMIENTO DE ESTO A LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS EN EL REGLAMENTO PARA QUE SU CONOCIMIENTO Y DIFUNDAN LA INFORMACION A QUIENES FORMAN PARTE DE ESAS DEPENDENCIAS

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL PRESENTE PUNTO.

XII.- LA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2021, SOLICITA LO SIGUIENTE:

POR MOTIVO DE QUE PROXIMAMENTE SE ENTREGARA LA PRIMERA FASE DE LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL, DANDO SEGUIMIENTO Y CONTINUIDAD A LO QUE REQUERIRA PARA LA OPERACION;

Isidro Padilla

Alma Norega Ce



14 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

SOLICITA LA AUTORIZACION AL H. CABILDO PARA LA ADQUISICION DE UN VEHICULO TIPO PICK-UP COMO EJEMPLO UNA NP300 O SIMILAR, NUEVA, SEMI-NUEVA, O INCLUSO QUE PUEDA SER ASIGNADA DE LAS QUE YA SE TIENEN EN PARQUE VEHICULAR DEL AYUNTAMIENTO, QUE ESTE DISPONIBLE O QUE SE PUEDA REASIGNAR DE ALGUNA OTRA DEPENDENCIA QUE NO LA NECESITE Y SI FUESE DE ESTAS ULTIMAS OPCIONES SI SERA NECESARIO QUE EL VEHICULO SE ENCUENTRE FUNCIONAL EN PERFECTAS CONDICIONES, TANTO DE UN ELEMENTO TAN IMPORTANTE Y BASICO COMO LO ES EL MOTOR, HASTA EL DETALLE DE QUE SEA FIABLE EN SU CONDUCCION PARA TODOS QUIENES ESTEN A BORDO DEL VEHICULO INCLUYENDO LOS CANES Y FELINOS, ADAPTANDOLO TAMBIEN CON LO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO QUE SERA SU FUNCIONALIDAD COMO VEHICULO DE CAPTURACION Y TRASLADO DE ESTOS AL CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL.

DE MANERA INFORMAL YA SE HABIA PREVISTO Y TOCADO ESTE TEMA DESDE HACE APROXIMADAMENTE UN AÑO, PREVIENDO EN QUE SE IBA A NECESITAR Y SE TOMARA EN CUENTA AL MOMENTO DE QUE SE REQUIRIERA.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS COMENTA QUE ESE PUNTO YA LO REVISO CON EL DIRECTOR DE PARQUE VEHICULAR Y LE COMENTO QUE SI TIENE UNO, QUE ES COMO UNA TIPO VAN LA CUAL LES SIRVE COMO COMODIN Y ESTA AHI PARADA, ENTONCES LO QUE SE BUSCA ES UN VEHICULO NO QUE SEA NUEVO SINO QUE SEA FUNCIONAL Y NO LOS VAYA A DEJAR TIRADOS A MITAD DE LA OPERACION, ESE VEHICULO NO PUDO ANEXARLO AL OFICIO ENTREGADO PORQUE SE ESTABA BUSCANDO QUE FUESE UN VEHICULO QUE NO UTILIZARAN EN OTRA DEPENDENCIA, QUE SE PUDIESE ADAPTAR Y DEMAS, LA UNIDAD QUE SE PRETENDE SERIA UNA TOYOTA DEL 2009, ESE VEHICULO LE DICEN QUE PUEDE FUNCIONAR Y SE PUEDE ADAPTAR EN EL SENTIDO DE QUE SOLAMENTE DEJEN LOS ASIENTOS DEL CHOFER Y DEL COPILOTO Y TODOS LOS DEMAS SE RETIRARIAN PARA HACERLE LA ADAPTACION DE UNA REJA SOLAMENTE PARA QUE PUEDA SEPARAR UN ESPACIO DEL OTRO, SERIA SOLAMENTE ADAPTARLE LAS CALCAS Y LO QUE FUERA NECESARIO PORQUE ESTA EN FUNCIONAMIENTO Y ESTA BIEN, ASI NO SE TENDRIA QUE COMPRAR UNA. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA PREGUNTA SI DICHO VEHICULO QUEDARIA INVENTARIADO EN MOBILIARIO DE VEHICULOS DEL AYUNTAMIENTO. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS LE RESPONDE QUE SI, SOLAMENTE PEDIRIA EN CUESTION DE REDACCION QUE ESA UNIDAD SE ASIGNE PRECISAMENTE A LO QUE ES EL CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL TOMANDO EN CUENTA QUE ESE PROYECTO ES DE ORDEN MUNICIPAL O SEA TODO INCLUSO LO QUE SE LLEGUE A ADQUIRIR ES DEL AYUNTAMIENTO, REDIRIA QUE SE LE SOLICITE AL DIRECTOR QUE SE HAGAN LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES PARA QUE ESA UNIDAD QUE ESTA EN STOCK O EN OTRA DEPENDENCIA Y ESTA PARADO SE LE PUEDA ASIGNAR DIRECTAMENTE A LO QUE ES EL CENTRO DE CONTROL PARA SU USO POR EL TEMA DE ORDEN MAS QUE NADA, PERO ES DEL AYUNTAMIENTO.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA ASIGNACION DE LA CAMIONETA TOYOTA TIPO VAN, AÑO 2009 NO. DE SERIE JTFSX23PX96057011, PLACAS JMJ 8625 PARA EL CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL.

XIII.- LA LIC. DIANA LAURA MARTINEZ ESTRADA, OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO OMA/712/2021, DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2021, INFORMA DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA ALCALDIA MUNICIPAL QUE SOLICITA SU JUBILACION ANTICIPADA POR MOTIVOS DE SALUD, LO ANTERIOR CON EL OBJETIVO QUE UNA VEZ ANALIZADO SU EXPEDIENTE LABORAL Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS QUE MARCA LA LEY LES SEA APROBADA:

Alma Noñega Ce.
Wint

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Isidro Padilla
[Signature]
[Signature]



14 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

NOMBRE	DIRECCION	PUESTO	ALTA	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	AÑOS DE SERVICIO AL 2021	ESTATUS
GARCIA GONZALEZ SIXTO	SERVICIOS MUNICIPALES	AUXILIAR	10/DIC/2011	07/JUL/1936	85	9	EVENTUAL

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA CON QUE PORCENTAJE Y CON CUANTO SE LE VA A JUBILAR. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE DEBE SER PROPORCIONAL A LOS AÑOS TRABAJADOS ENTIENDE QUE POR LA EDAD DEL TRABAJADOR PUES ES MAYOR PERO TAMBIEN SE ENTIENDE LA FECHA DE CONTRATACION QUE ES 2011 ESTÁN HABLANDO QUE TIENE 10 AÑOS LABORANDO, EN CABILDO SOLO SE APRUEBA SI SE LE DA O NO LA JUBILACION PERO EL PORCENTAJE ES EL CORRESPONDIENTE A LA LEY.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA JUBILACION ANTICIPADA DEL C. SIXTO GARCIA GONZALEZ.

XIV.- LA MTRA. MARIA GUADALUPE ESQUEDA OLIVAREZ, DIRECTORA DE CULTURA, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 012/DC/2021, DE FECHA 22 DE JULIO DEL 2021, SOLICITA SU APROBACION DE LA CANTIDAD DE \$12,000.00 PARA SEGUIR APOYANDO Y DAR CONTINUIDAD AL CANAL CULTURAL "MARIA IZQUIERDO", PARA QUE SE SIGA TRABAJANDO EN EL PROYECTO QUE HA TENIDO GRAN RESPUESTA Y ES LA FORMA QUE SE PUEDE TRABAJAR HASTA EL MOMENTO DEBIDO A LA PANDEMIA.

ANEXA LA PROPUESTA DE DICHO PROYECTO ESPECIFICADA, ASI COMO LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE EL PRESUPUESTO DE DOCE MIL PESOS ES PARA PAGAR EL SALARIO A LA PERSONA QUE ESTA ENCARGADA DEL CANAL CULTURAL, ADJUNTAN EN EL OFICIO LOS RESULTADOS QUE HAN TENIDO, EN LOS ALCANCES, LAS VISTAS Y HABLANDO DE UN TEMA CULTURAL PUEDE PARECER QUE NO LLAMA LA ATENCION PERO SE SI SE VIERON BUENOS RESULTADOS; POR ESO SE SOLICITA SU APOYO PARA APROBAR ESE INCREMENTO A LA CASA DE LA CULTURA, SE PREGUNTARAN PORQUE NO SE HABIA PEDIDO ANTES PUES SE HABIA REALIZADO UN AJUSTE ENTRE LOS MISMOS MAESTROS EN EL QUE ELLOS DONABAN UNA PARTE DE SU SUELDO PARA PAGARLE A ESA PERSONA, CONTEMPLANDO QUE DE ALGUNA MANERA SU CARGA LABORAL HABIA NO DISMINUIDO SI EN HORAS LABORALES, POR EL TEMA DE PANDEMIA, PERO QUE ESTABAN ACTIVOS TRABAJANDO, AHORA QUE YA SE HAN REINCORPORADO A ACTIVIDADES NORMALES SE VOLVIERON A AJUSTAR LOS SALARIOS Y SE VIO LA NECESIDAD DE COMPLEMENTAR EL PRESUPUESTO PARA LA CASA DE LA CULTURA. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA PREGUNTA SI EN ESE TIPO DE CAPSULAS SE PUEDE MEDIR LA AUDIENCIA O EL NUMERO DE VISITAS. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE SI SE PUEDE MEDIR DE HECHO EN EL RESPALDO VIENEN MENCIONADOS LOS ALCANCES QUE TIENE. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE LO MAS IMPORTANTE ES QUE SE DIFUNDA A LA MAYOR POBLACION POSIBLE PORQUE TODAVIA NO SE RETOMA TOTALMENTE PRESENCIAL ESE TIPO DE ACTIVIDADES ENTONCES SI TIENEN YA QUE TIPO DE AUDIENCIA Y QUE TIPO DE PERSONAS LO ESTAN VIENDO Y QUE CANTIDAD, PUES SERIA APOSTARLE A LA CULTURA. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE VIENE UN RESUMEN DE LOS PROGRAMAS QUE SE TUVIERON POR

Alma Noiega C. [Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]





14 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

EJEMPLO CON 13 INVITADOS EN EL PROGRAMA "ENCUENTR-ARTE" QUE EL CONDUCTOR ES LEZLY MUÑOZ Y ALCANZO 6,174 REPRODUCCIONES, OTRO EJEMPLO ES "SUEÑO URBANO" DEL CONDUCTOR ROBERTO ESQUEDA CON 26 INVITADOS TUVO 22,398 REPRODUCCIONES Y MAS EJEMPLOS DE DIFERENTES PROGRAMAS; ESO ES SUMAR LAS REPRODUCCIONES DIRECTAS MAS LOS ALCANCES QUE PUEDE TENER. LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO COMENTA QUE POR EJEMPLO HAY UNO QUE TIENE 1700 REPRODUCCIONES QUE ES COMO DE LOS MAS ALTOS Y ES DEL PROGRAMA "SUEÑO URBANO" LO BUENO DE ESOS PROGRAMAS ES QUE SE QUEDAN GRABADOS Y LA GENTE PUEDE SEGUIRLOS REPRODUCIENDO Y LAS CLASES LAS PUEDEN SEGUIR ENSAYANDO PORQUE ESTAN GRABADAS. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE AL FINAL VIENE UN RESUMEN DONDE YA DICE QUE EL ALCANCE TOTAL, QUE NO SOLO ES DEL MUNICIPIO SINO QUE DA LA OPORTUNIDAD PARA QUE DE OTRAS PARTES DEL PAIS O DEL MUNDO LO PUEDAN VER, Y SE TUVO UNA REPRODUCCION TOTAL DE 287 MIL ENTRE TODOS LOS PROGRAMAS QUE ES UN NUMERO BASTANTE IMPORTANTE.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA CANTIDAD DE \$12,000.00 PARA SEGUIR APOYANDO Y DAR CONTINUIDAD AL CANAL CULTURAL "MARIA IZQUIERDO".

XV.- EL L.A. JUAN SERGIO ARIAS BARBA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO, EL L.C.P. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ, FUNCIONARIO ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL, EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y COMISIONADO DE PATRIMONIO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 16 DE AGOSTO DEL 2021, SOLICITAN SE DEN DE BAJA LOS SIGUIENTES BIENES QUE SE ENCUENTRAN INVENTARIADOS A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS QUE MENCIONAN EN EL PRESENTE OFICIO, LOS CUALES SE ENCUENTRAN YA SEA INSERVIBLES Y/O DESCOMPUESTOS O QUE POR LO VIEJO Y OBSOLETO FUERON YA DESCONTINUADOS DESDE HACE YA ALGUN TIEMPO.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE LOS ARTICULOS QUE VIENEN EN ESE LISTADO SON ARTICULOS DE OFICINAS O ADMINISTRATIVOS, LOS VEHICULOS NO ESTAN CONTEMPLADOS YA QUE NO SE HIZO UN LEVANTAMIENTO DE LOS QUE REQUERIAN LA BAJA, CONSIDERARON QUE YA ERA INOPORTUNO REALIZARLO, EN EL CASO DE ESOS LA GRAN MAYORIA SON DESECHOS, BASURA PRACTICAMENTE. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE SI YA SE VERIFICO CADA UNO DE ESOS MUEBLES QUE SE VAN A DAR DE BAJA Y ELLOS SON DE BUENA FE, POR ESO HAY UN DIRECTOR QUE ESTA VERIFICANDO Y DANDO FE DE QUE EL MUEBLE YA NO TIENE VIDA UTIL Y ELLOS LO ESTAN AVALANDO PERO REALMENTE SU VOTO ES DE BUENA FE PARA QUE SE DE LA BAJA A TODO ESE MOBILIARIO QUE LAMENTABLEMENTE YA NO ESTA EN BUENAS CONDICIONES. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA A LA REGIDORA MARTHA QUE TIENE TODA LA RAZON, ES UNO DE LOS PRINCIPIOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO LOS ACTOS DE BUENA FE, EN EL CASO DE CUALQUIER COSA QUE PUEDA SUSCITARSE, PARA EL PROCEDIMIENTO DE ESA BAJAS SE TIENE QUE HABER CONTADO CON LA VIGILANCIA Y SUPERVISION DE LOS DIRECTORES, ELLOS MISMOS FIRMAN EL ACTA DONDE AVALAN QUE LOS MATERIALES QUE SE ESTAN DANDO DE BAJA ES PORQUE NO SIRVEN, ESTAN ROTOS, DESCOMPUESTOS O CUALQUIERA QUE SEA LA SITUACION QUE AMERITE LA BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE SI LOS VAN A SACAR O TIRAR, QUE VAN A HACER. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE EN LA DESCRIPCION VIENE UN ESTADO Y LA OBSERVACION DE COMO SE ENCUENTRA, QUE EN ESTADO SE BAJA COMO ENTRE VIEJO, INSERVIBLE, OBSOLETO Y EN LAS OBSERVACIONES SE MENCIONA SI ESTA ROTO, DESCOMPUESTO; POR EJEMPLO UNA IMPRESORA A VECES ES MAS COSTOSO

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]





14 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

REPARARLA QUE COMPRAR UNA NUEVA, PERO SE TIENE QUE DAR DE BAJA DEL MISMO INVENTARIO, TODO PRACTICAMENTE VA A DESECHO, BASURA. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE ESTA BIEN PORQUE EL RECUERDA, CUANDO LE TOCO SER DIRECTOR DE AREA, ES MUY MOLESTO QUE EN LA OFICINA TIENEN UN MONTON DE BASURA Y QUE TODAVIA LA TIENEN QUE ESTAR CUIDANDO PORQUE ESTA EN EL INVENTARIO, DE TRES ARCHIVEROS DOS LOS TENIAN LLENOS DE TRIQUES QUE NI SIRVEN Y ES MOLESTO ESTAR GUARDANDO TODO ESO, SI LO VAN A DESECHAR QUE BUENO.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA BAJA ADMINISTRATIVA DE LOS BIENES PRESENTADOS.

SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:

XVI.- EL LIC. JOSE MAVIO RAMIREZ TREJO, VISITADOR REGIONAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 291/21/LM, DE FECHA 26 DE JULIO DEL 2021, HACE MENCION QUE EN LA QUEJA CUYO NUMERO QUEDO ANOTADO AL RUBRO SUPERIOR DERECHO DEL PRESENTE OFICIO, RECAYO EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE TIENE POR RECIBIDO EL ACUERDO SUSCRITO POR EL DOCTOR ALDO IVAN REYNOSO CERVANTES, TERCER VISITADOR GENERAL DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, A TRAVES DEL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA OFICINA REGIONAL, EL ACUERDO DE ARCHIVO DE LA QUEJA PRESENTADA POR VERULO MURO MURO, EN CONTRA DE OLIVIA GUILLEN PADILLA, REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

POR LO ANTERIOR SE ORDENA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS INVOLUCRADOS EL CONTENIDO DEL MISMO PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE NO ES ESE EL NUMERO DE OFICIO, NI SIQUIERA SE PUEDE TRATAR EL DIA DE HOY EL TEMA, LE PIDE DE FAVOR YA QUE HOY HA TENIDO ERRORES DE DEDO, EL OFICIO NO ES 291, LE PIDE QUE LO CHEQUE, CUANDO EL PUSO LA QUEJA ELLA FUE A DERECHOS HUMANOS A LAGOS DE MORENO Y EL NO SE PRESENTO PERO SI EL QUIERE LAS DISCULPAS SE LAS PIDE DESDE HOY Y SE LAS VUELVE A PEDIR EN LA SIGUIENTE, PERO ESE PUNTO NO SE PUEDE TRATAR PORQUE EL OFICIO NO ES EL 291, DELANTE DE TODOS Y DE LA GENTE DE SAN JUAN DE LOS LAGOS LE PIDE DISCULPAS AL SEÑOR SECRETARIO VERULO MURO MURO PARA QUE QUEDE SATISFECHO Y QUE TODO SU TRABAJO DURANTE LOS 3 AÑOS FUE CORRECTO, LEAL A LA GENTE DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, EN EL CUAL ELLA TAMBIEN HARA DEL CONOCIMIENTO TODOS LOS DETALLES QUE SE DIERON DURANTE ESOS DOS AÑOS YA CASI 3 EN ESTE CABILDO. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO COMENTA QUE EL PUNTO ES EL PLANTEAMIENTO QUE SE DIRIGE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NO A LA REGIDORA OLIVIA, DE LA COMISION VINIERON PERSONALMENTE A ENTREGARLE UN RESPALDO; DENTRO DE LOS ACUERDOS QUE PIDE LA COMISION ES QUE SE PRESENTE AL PLENO, QUE TOMA ESA PROPUESTA, DONDE INCLUSO VIENDO LA REDACCION NO SE PIDEN DISCULPAS, SE OFRECEN DISCULPAS, COMENTA ADEMAS QUE HAY LEYES, REGLAMENTOS QUE MENCIONAN EL RESPETO A TODAS LAS PERSONAS SIN IMPORTAR SU CONDICION DE SALUD, SU IDEOLOGIA POLITICA COMENZANDO POR LA CONSTITUCION POLITICA EN SU ARTICULO PRIMERO, COMO INVOLUCRADO LE GUSTARIA DAR CIERRE AL PUNTO Y AGRADECE LA ATENCION



14 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TOMA COMO RECIBIDA LA PROPUESTA DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.

XVII.- EL ING. JUAN JOSE FRANCISCO MARTIN REYNOSO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO LOS LAGOS A.C., SE PERMITE PRESENTAR LA CONSTITUCION FORMAL Y LEGAL COMO PERSONA MORAL A TRAVES DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA NO 15,024 (ANEXA), PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LOS ARTICULOS: ART. 120, 121, 123 Y 123 BIS; DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LO QUE LOS CONSTITUYE EN UN ENTE CON VIDA PROPIA, DENTRO DEL CONTEXTO MUNICIPAL DEL ESTADO.

POR LO ANTERIOR COMENTA QUE LA ASOCIACION TUVO A BIEN NOMBRAR COMO PRESIDENTE AL ING. JUAN JOSE FRANCISCO MARTIN REYNOSO COMO PRESIDENTE, EL LIC. ERNESTO PEREZ GUTIERREZ, COMO REPRESENTANTE LEGAL Y EL MTRO. JUAN GARCIA LOPEZ COMO COMISARIO, QUIENES PRESENTAN A SU VEZ ANTE USTEDES EL REGLAMENTO INTERNO DE LOS COLONOS (ANEXO AL PRESENTE), PARA SU CONOCIMIENTO Y EN SU CASO REALIZAR CUALQUIER OBSERVACION QUE CONSIDEREN PERTINENTE, MISMA QUE CON GUSTO SE TOMARA E INCLUIRA, CON EL OBJETO DE SALVAGUARDAR EL BUEN CONVIVIO Y ARMONIA ENTRE LOS VECINOS DE "LOS LAGOS".

ACUERDO.- INFORMATIVO.

XVIII.- ASUNTOS GENERALES.-

SE HACE CONSTAR POR PARTE DEL LIC. VERULO MURO MURO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 23 INCISO A) FRACCION VI Y 119 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDAN 4 CUATRO PUNTOS MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGUN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

ASUNTO GENERAL 1.- EL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO ALCALDE MUNICIPAL MEDIANTE SU OFICIO 321/11-C/2021 DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL 2021 PRESENTA SOLICITUD CON RESPECTO AL PROYECTO DE LA PLAZA DE MEZQUITIC EL MISMO REQUIRIO ALGUNAS MODIFICACIÓN, EN EL PLANO NO SE PUDIERON PREVER EN EL ESTUDIO TECNICO POR PARTE DE OBRAS PUBLICAS UNA VEZ QUE SE PRESENTO EL PROYECTO, SE HIZO PREGUNTANDO A LA MISMA COMUNIDAD DE MEZQUITIC SI ESTABAN DE ACUERDO CON LOS AJUSTES Y LO UNICO SERIA RATIFICAR EL PROYECTO EN EL PLENO DE CABILDO PARA PODERLO ADECUAR, EN EL TEMA DE LA FUENTE DANZARINA ES QUE LA MISMA REQUIERE UN 65% DE LO QUE ES EL PRESUPUESTO, ES IMPOSIBLE AJUSTARSE A LO QUE SE HABIA APROBADO EN LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE QUE SE TOCO EL TEMA DE ESE PRESUPUESTO, SOLICITA TAMBIEN CON LA ANUENCIA DEL REGIDOR DE MEZQUITIC SI VEN A BIEN PODER HACER ESAS MODIFICACIONES AL ACUERDO DE QUE NO SE CONTEMPLA LO QUE ES LA FUENTE DANZARINA.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PREGUNTA QUE SI CON ESA PROPUESTA DE AJUSTE EN LA FUENTE NO SE REBASARIA EL PRESUPUESTO APROBADO EN UN INICIO O QUEDARIA IGUAL. EL

Alma Noriega Ce
Urbina

Isidro Padilla



14 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE EL MONTO NO SE MODIFICA.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA MODIFICACION DEL PROYECTO PARA LA PLAZA DE LA DELEGACION DE MEZQUITIC.

ASUNTO GENERAL 2.- LA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS REGIDORA MUNICIPAL PRESENTA DE VIVA VOZ UNA PETICION PARA MANDAR UN EXHORTO POR PARTE DE CABILDO A LA DEPENDENCIA DE OBRAS PUBLICAS PARA QUE PUEDA ENTREGAR UNA FECHA CONCRETA DE ENTREGA DEL CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL YA QUE POR PARTE DEL REGIDOR MARIN, EL ALCALDE Y ELLA HAN ESTADO AL PENDIENTE DEL PROYECTO, SIN EMBARGO YA VAN 8 MESES DE RETRASO EN EL MISMO ENTONCES PARA QUE PUEDA, YA POR FIN, EL DIRECTOR DAR UNA FECHA EN CONCRETO DE ESE PROYECTO YA QUE SE LE DIO PRACTICAMENTE TODO LO NECESARIO TANTO POR PARTE DEL ALCALDE COMO DEL REGIDOR MARIN Y ELLA, ENTONCES PARA QUE YA PUEDA TENER LA FECHA EN CONCRETO DE ENTREGA.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE APROVECHANDO QUE SE ECHARON MUY RAPIDO ESA SESION APROVECHAR PARA ACUDIR AL CENTRO DE CONTROL A CONOCERLO FISICAMENTE. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS LE RESPONDE QUE ADELANTE, DE HECHO SE LES HA INVITADO Y NO HAN IDO, ESTARIA EXCELENTE.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA ENVIAR UN EXHORTO A OBRAS PUBLICAS.

ASUNTO GENERAL 3.- LA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS REGIDORA MUNICIPAL COMENTA DE VIVA VOZ QUE MAS O MENOS EN NOVIEMBRE O DICIEMBRE TUVIERON UN ACERCAMIENTO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO YA QUE ENVIARON UN EXHORTO A TODOS LOS MUNICIPIOS POR PARTE DE UNA COMISION LA CUAL EL EXHORTO INDICABA PRECISAMENTE LA CREACION DE UN CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL A CADA UNO DE LOS 125 MUNICIPIOS, EL ALCALDE LES MANDA HABLAR AL REGIDOR MARIN Y A ELLA PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TEMA JUNTO CON EL, TUVIERON UNA SESION CON UNA DE LAS DIPUTADAS QUE ENCABEZABAN EL TEMA Y SE HABIA ACORDADO ENVIAR EL PROYECTO PARA PODER HACER EL TRAMITE Y LA GESTION DE UN RECURSO MISMO QUE LE DIERON SEGUIMIENTO EL ALCALDE, EL REGIDOR MARIN Y ELLA, TUVIERON QUE ENVIAR UNA DOCUMENTACION LA CUAL QUEDARON DE ENTREGARLES EN DICIEMBRE DEL AÑO PASADO MISMA QUE AUN NO HA LLEGADO POR LO CUAL PIDE QUE SE PUEDA HACER UN EXHORTO, YA SEA A OBRAS PUBLICAS O POR PARTE DEL ARQ. ALFREDO MARQUEZ PARA QUE SIN FALTA LA PROXIMA SEMANA A MAS TARDAR EL DIA JUEVES 2 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO PUEDA ENTREGAR EN DIGITAL Y EN IMPRESO A CONTRALORIA GENERAL LA VOLUMETRIA TOTAL CON COSTOS PROYECTADOS TOTALES, LO CONSTRUIDO HASTA EL MOMENTO CON SUS COSTOS Y VOLUMETRIA, LO QUE FALTARIA POR CONSTRUIR A DETALLE, QUE ES LA VOLUMETRIA, PARA CULMINAR EL PROYECTO EN SU TOTALIDAD Y SUS COSTOS PROYECTADOS, ESO ES LO QUE LES SOLICITABAN, POR LOS TIEMPOS PROBLABLEMENTE NO SE PODRIA EJERCER ESE RECURSO EN EL MOMENTO PERO SI PODERLO GESTIONAR PARA QUE SE PUEDA APLICAR EN LO CONSIGUIENTE.

[Handwritten signatures]



Alma Noñega Ca. Ortiz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Isidro Padilla

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



14 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EXHORTO A OBRAS PUBLICAS POR MEDIO DEL ARQ. ALFREDO MARQUEZ PARA ENTREGAR A CONTRALORIA LOS DATOS TECNICOS COMO VOLUMETRIA Y OTROS ASPECTOS.

ASUNTO GENERAL 4.- LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE REGIDORA MUNICIPAL MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL 2021, SOLICITA LO SIGUIENTE:

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS. PRESENTE:

LA QUE NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, EN MI CARACTER DE REGIDORA DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, FRACCION I, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 73, FRACCION II, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, 10, 41, FRACCION III, Y 53, FRACCIONES I Y II, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SOMETEMOS A CONSIDERACION DE ESTE HONORABLE CUERPO EDILICIO, LA SIGUIENTE:

INICIATIVA DE ACUERDO:

QUE TIENE POR OBJETO SOMETER AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; A EFECTO DE QUE APRUEBE LA INTERVENCION DE LA QUE SUSCRIBE LA PRESENTE EN EL PROXIMO Y TERCER INFORME DE GOBIERNO DE LA ACTUAL ADMINISTRACION A LLEVARSE A CABO EN EL MES DE SEPTIEMBRE, LO ANTERIOR A EFECTO DE RESPONDER DICHO INFORME Y DE ESTA MANERA HAYA UN REPRESENTANTE DE LAS Y LOS REGIDORES DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, COMO YA SE REALIZA EN OTROS MUNICIPIOS, COMO EJEMPLO AGUASCALIENTES. LO ANTERIOR, TENIENDO COMO OBJETIVO PRINCIPAL LA PARTICIPACION PLURAL DE LAS Y LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS EN UN ACTO TAN IMPORTANTE EN EL QUE SE RINDEN CUANTAS A LAS Y LOS CIUDADANOS.

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE SEA INCLUIDA LA PARTICIPACION DE LA REGIDORA NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE EN EL ORDEN DEL DIA DE LA SESION SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO EN LA QUE SE PRESENTARA EL 3ER. INFORME DE GOBIERNO, A REALIZARSE EN EL PROXIMO MES DE SEPTIEMBRE, PARA RESPONDER EL MISMO.

SEGUNDO.- REGISTRESE EN EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES.

SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO. 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE LE PARECE UN EJERCICIO DEMOCRATICO INTERESANTE, NO SABE PORQUE ANTERIORMENTE NO SE HA HECHO, LO VEIAN HACE AÑOS EN LOS INFORMES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, Y A LOS QUE LES GUSTA LA POLITICA, ERA MUY APASIONANTE VER COMO LA OPOSICION LE CONTESTA, COMO MARCAN LAS MISMAS VISIONES PERO LAS MISMAS DIFERENCIAS, LE PARECE UN EJERCICIO DEMOCRATICO MUY BUENO Y QUE MEJOR QUE VAYA QUEDANDO UN PRECEDENTE EN SAN JUAN DE LOS LAGOS Y QUE SE EMPIECE ESA LABOR. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE ES

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alma Noëga Ce. [Handwritten signature]

Estado Padilla

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



14 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

IMPORTANTE ESO, SENTAR UN PRECEDENTE, HOY ES EL TERCER INFORME ESTAN A PUNTO DE CONCLUIR, SIN EMBARGO TODO ES UN PRECEDENTE Y POR SUPUESTO QUE SERA UN PRECEDENTE PARA QUIENES SIGAN Y A QUIENES SE LES ENTREGUE LA PROXIMA ADMINISTRACION. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE ES ALGO QUE CONSIDERA UN EJERCICIO DEMOCRATICO, CONSIDERA QUE LO CORRECTO SERIA QUE UN REPRESENTANTE DE CADA UNA DE LAS FRACCIONES TUVIERA UNA INTERVENCION, HABLANDO DE DEMOCRACIA, DE LAS FRACCIONES POR LAS QUE ESTA REPRESENTADO EL PLENO, REALMENTE SI SE HACE O NO SE HACE EL PREFIERE OMITIR SU VOTO Y QUE SEAN LOS REGIDORES QUIENES DECIDAN. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE SE ABSTIENE DE VOTAR. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PROPONE QUE SE INTEGRE EL REGIDOR IVAN A LA PROPUESTA COMO REPRESENTANTE. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE CON UNA SOLA PERSONA QUE HABLE DE LOS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL BASTA PARA REALIZARLO NO TIENE NINGUN PROBLEMA EN QUE SEA LA REGIDORA NORMA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE LA PROPUESTA ES CONTESTAR EL INFORME SIN EMBARGO LE PARECE QUE ESTAN EN UN MOMENTO EN QUE ESA PROPUESTA SE PUEDE ENRIQUECER, SI ESTA HABIENDO UNA APORTACION DEL ALCALDE EN QUE SE RESPONDA POR LOS DEMAS COMPAÑEROS DE LAS FRACCIONES, ELLA ESTA DE ACUERDO EN QUE ESA PROPUESTA SE AGREGUE Y QUE QUEDA UNA SOLA PROPUESTA QUE A FIN DE CUENTAS LO QUE SE APRUEBE SEA QUE EL REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLITICOS ESTEN EN POSIBILIDAD DE RESPONDER EL INFORME PARA QUE SEA UNA SOLA VOTACION. LA SINDICA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS COMENTA QUE ELLA ESTA DE ACUERDO EN QUE SE HAGA EL EJERCICIO COMO TAL DE RESPONDER AL INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL NADA MAS LE GUSTARIA QUE QUEDARA ASENTADO QUE FUERA POR PARTE DE CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES DE BANCADA, SALVO EL MOMENTO EN QUE POR EJEMPLO LA REGIDORA OLIVIA DICE YO ME ABSTENGO DE PARTICIPAR, BUENO YA ES SU DERECHO DE QUE NO LO HAGA PERO QUE SI SEA UN REPRESENTANTE DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS PARA QUE QUEDA ASI ESTABLECIDO EN UN FUTURO TAMBIEN, QUE NO SEA SOLAMENTE UNA PERSONA LA QUE EXPONGA LA RESPUESTA AL INFORME DE GOBIERNO, QUE SEA UN ABANICO MAS AMPLIO DE OPINIONES, A LO MEJOR LA OPINION DE UNA REGIDORA O DE UN REGIDOR NO VA A SER LA MISMA A LA DE LOS DEMAS REGIDORES, ESTA TOTALMENTE DE ACUERDO EN QUE SE APLIQUE EL EJERCICIO EN ESTE INFORME DE GOBIERNO.

ACUERDO.- POR 6 SEIS VOTOS CORRESPONDIENTES A FAVOR NO SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE.

POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA PROPUESTA DONDE SE INTEGRAN LOS REGIDORES C. LUIS HUMBERTO PADILLA GONZALEZ, LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE Y LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PARA RESPONDER EL INFORME DE GOBIERNO.

XXII.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 14 CATORCE HORAS DEL DIA DE HOY, CITANDO A SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 29 Y 31 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, EN EL SALON DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Alma Noñega C. Contable



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Isidro Padilla

[Handwritten signature]

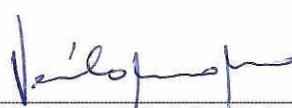
[Handwritten signature]

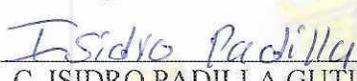


14 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO




LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL

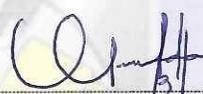

LIC. VERULO MURO MURO
SECRETARIO GENERAL


C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA
CAMPOS
SINDICA MUNICIPAL


MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA
SANTOS
REGIDORA MUNICIPAL


LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ
REGIDOR MUNICIPAL


LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO
REGIDORA MUNICIPAL


C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA
REGIDOR MUNICIPAL


MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA
GUILLEN
REGIDORA MUNICIPAL


C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA
REGIDOR MUNICIPAL


LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ
REGIDOR MUNICIPAL


LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL


LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS
AGUIRRE
REGIDORA MUNICIPAL


C. LUIS HUMBERTO PADILLA GONZALEZ
REGIDOR MUNICIPAL


LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL